

PROGRAMA
Segundo semestre de 2021
Sandra Álvarez – Patricia Miranda

Nombre del curso	Derecho Administrativo II
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	Obligatorio
Requisitos	
Horarios	Martes: 17.10 – 18.10 Jueves: 17.10 – 18.10
Número de Créditos	
I. Descripción del curso	Este curso continúa con el ciclo de Derecho Administrativo, abordando el análisis de los medios de control de la Administración y el régimen jurídico de la responsabilidad del Estado.
II. Objetivos Generales	El propósito del curso es analizar los diversos medios de control de la actuación administrativa (administrativos y judiciales) y el sistema de responsabilidad del Estado en el ordenamiento jurídico nacional
III. Objetivos específicos	Los estudiantes, al finalizar el curso, deberán ser capaces de comprender e identificar: <ul style="list-style-type: none"> • Los fundamentos del control de la administración, los diversos mecanismos de control, la forma en que operan y cuestiones que se plantean respecto de cada uno de ellos • El régimen de responsabilidad del Estado y su evolución doctrinaria y jurisprudencial
IV. Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Concepto y panorama de los diversos medios de control • Control político • Control administrativo interno (recursos administrativos y otros) • Control administrativo externo ejercido por la Contraloría General de la República: naturaleza y funciones del organismo, mecanismos de control (potestad dictaminadora, toma de razón y juicio de cuentas) • Control judicial: evolución del control judicial y medios actuales de control (recurso de protección, acción de nulidad de derecho público, contenciosos especiales) • Responsabilidad del Estado: concepto, fundamentos, tipología y evolución de la materia en nuestro ordenamiento jurídico. • Régimen de responsabilidad por falta de servicio • Falta de servicio y falta personal

	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad por actos lícitos
V. Régimen de asistencia	No obligatoria
VI. Controles y ponderación de los mismos	25% taller práctico 25% prueba parcial 50% examen
VII. Metodología	<p>Parte de las clases lectivas serán apoyadas por lecturas obligatorias. Las lecturas serán entregadas a los estudiantes mediante U-Cursos.</p> <p>Además, en ciertas materias se recurrirá al análisis de sentencias, las que deberán ser previamente estudiadas por los estudiantes.</p> <p>Las clases serán grabadas. Tanto la grabación como la presentación asociada quedarán disponibles para los estudiantes.</p>
VIII. Bibliografía	<p>La bibliografía básica del curso será:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valdivia, José Miguel (2018). Manual de Derecho Administrativo. - De La Cruz, Millar (2019). Contraloría General de la República ¿Jurisdicción Contencioso Administrativa? - Celis Danzinger, Gabriel y Ortega Gutiérrez, Jorge (2021). Código de Derecho Administrativo General. - Pantoja Bauzá, Rolando (2005). El Control de la Administración Pública en Chile. Desde un control causal de objeto formalizado a un control plural de objeto sustantivo. - Caldera Delgado, Hugo (?). Ecuación del Estado de Derecho. Teoría del Órgano y Responsabilidad Extracontractual del Estado de Derecho en Chile.